

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS PESADOS S.A.**

*En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en el Km 16.5 de la vía a Daule del Cantón Guayaquil ubicado en la Provincia del Guayas, se encuentran reunidos el ciento por ciento (100%) de los Accionistas de EQUIPOS PESADOS S.A. conformadas por las siguientes personas:*

*Los Accionistas: Sr. Jamil Jacobo Abuhajar Vera, Sr. Samir Jacobo Abuhajar Vera, Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón, Srta María Verónica Abuhayar Cucalón, Sra. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez, resuelven que actúen como Presidente de la Junta el señor Jamil Jacobo Abuhajar Vera y como Secretaria de la Junta a la señora Beatriz Cecilia Prado Gutierrez. En virtud de que las personas naturales presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito de la compañía y amparadas en el artículo 238 de la ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S. A.*

*En vista de lo resuelto, el Presidente de la junta solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las seis personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido y representado el capital suscrito y pagado de la compañía.*

*Por lo antes expuesto, el Presidente declara válidamente constituida e instalada esta junta general extraordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S.A., por lo que a continuación propone a la junta el siguiente orden del día a tratarse:*

- 1. Aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2017.*
- 2. Aprobar el Informe del Representante Legal del año 2017 a los accionistas.*
- 3. Aprobar el Informe de Comisario del año 2017 a los accionistas.*
- 4. Nombrar al Comisario del ejercicio económico 2018.*

*En virtud de lo expuesto por el Presidente, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S.A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto, por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación:*

- 1. Inmediatamente se pasa a conocer el primer punto del orden del día y se procede a aprobar los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico 2017.*
- 2. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere a el Informe del Representante Legal a los accionistas de la compañía EQUIPOS PESADOS S.A. y resuelve aprobar el informe.*
- 3. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que es sobre el Informe de Comisario a los accionistas, enseguida se procede a leerlo y aprobarlo.*
- 4. Finalmente se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, que se refiere al Comisario para el ejercicio económico 2018, por lo cual se procede a nombrar a la Ing. Evelin Mariuxi Alvarado Alvarado como Comisario para el ejercicio económico 2018 de la compañía EQUIPOS PESADOS S.A.*

La Secretaria de la junta toma la palabra y expone a los presentes que se ha cumplido el orden del día, luego de deliberar por unos momentos, esta junta general ordinaria de accionistas de la compañía, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve aprobar la moción propuesta. Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las doce horas del mismo día, firmando en consecuencia en unidad de acto. F) Sr. Jamil Jacobo Abuhajar Vera, F) Sr. Samir Jacobo Abuhajar Vera, F) Sra. María Cristina Abuhayar Cucalón, F) Sra. María Daniela Abuhayar Cucalón, F) Srta. María Verónica Abuhayar Cucalón, F) Sra. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez, F) EQUIPOS PESADOS S.A. F) Sr. Jamil Jacobo Abuhajar Vera Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, F) Sra. Beatriz Cecilia Prado Gutierrez Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas. Es fiel copia de su original. Lo certifico



**SRA. BEATRIZ CECILIA PRADO GUTIERREZ**  
Secretaria de la Junta General Ordinaria de Accionistas